 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 1 de 4


**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No. 25.**

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:</b>	<b>Día:</b>	27	<b>Mes:</b>	12	<b>Año:</b>	2018
--------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>1. PROCESO:</b>	EVALUACIÓN Y CONTROL
<b>2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b>	Arnulfo Suárez Pinzón Jefe Oficina de Control Interno
<b>3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Evaluar la gestión del proceso de Evaluación y Control, el cumplimiento de las disposiciones normativas y procedimientos aplicables, así como la gestión del Sistema de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Calidad, de manera que permita contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORIA</b>	<p>Adelantar auditoría de la gestión del proceso de Evaluación y Control mediante prueba selectiva y/o muestreo de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1o de diciembre de 2016 al 27 de diciembre de 2018, fecha de finalización de esta auditoría.</p> <p>Para su desarrollo se aplicará la Guía de Auditoría para Entidades Públicas Versión 2, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Norma ISO 19011:2018.</p> <p>De ser necesario, se podrán incorporar hechos adicionales que se evidencien en el desarrollo de la auditoría y que estén por fuera del periodo previamente definido, los cuales quedarán habilitados para la evaluación.</p>
<b>5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:</b>	<p><b>3. CRITERIOS:</b></p> <p>En el proceso se verificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conformidad del Sistema de Seguridad de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 27001:2013: A.4.1, A.4.3, A.4.4, A.5.3, A.5.3, A.6.1.2, A.6.1.3, A. 7.2, A. 7.3, A.7.4, A.7.5, A.7.5.2, A.7.5.3, A.8.1, A.8.2, A.8.3; A.9.2, A.10.1 y A.10.2.</li> <li>• Se evaluó la conformidad del Sistema Calidad Norma ISO 9001: 2015: 7.5, 9.1.3, 9.2, 10.2 y 10.3.</li> <li>• El cumplimiento de los Indicadores de Gestión establecidos para el proceso, de conformidad con lo dispuesto en el</li> </ul>





 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 2 de 4

documento Guía para la Implementación de Indicadores de Gestión, Código: GC-G-001, Versión 005

- Los riesgos definidos y controles frente a la gestión desarrollada de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía de Administración de Riesgos Institucionales, Código: GC-G-002, Versión 004.

## 6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA


### 6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

- La incorporación de un sistema de información para el desarrollo de las auditorías.
- La actualización constante de los auditores en las nuevas versiones de las diferentes normas aplicables al proceso de evaluación y control.
- La diversidad de perfiles de auditores que permite tener un conocimiento técnico de los diferentes procesos a auditar.
- El modelo de priorización de auditorías.

### 6.2 OBSERVACIONES:

1. El equipo auditor observó que no se han actualizado la totalidad de los activos de información del proceso, dificultando la inclusión de controles a los activos de información del proceso.
2. Se observó que a pesar que se tiene en cuenta el resultado de la valoración de riesgos como criterio de priorización, al definir el valor de la variable para el proceso de Reorganización, no se tuvo en cuenta el mismo valor que generó el sistema de riesgos, pues el mismo fue incrementado de acuerdo a reunión sostenida con el Superintendente en análisis de procesos a auditar, lo que no sólo se tiene en cuenta el valor de la gestión de riesgos de procesos, sino otros aspectos que no están documentados, lo anterior puede generar riesgos en la priorización por cuanto aspectos diferentes no documentados pueden modificar el nivel del mismo.
3. Se observó que en la actualidad no están claramente definidas las responsabilidades de las líneas de defensa del MIPG, por lo tanto no se tiene definido cómo se mide la efectividad de la primera y segunda línea de defensa, lo cual genera riesgos de posible incumplimiento de las mismas, pues no se ha proporcionado información sobre la efectividad de cumplimiento.
4. A pesar que la transición del MIPG fue más normativo y en la práctica no tuvo cambios, la socialización del mismo a los funcionarios de la Oficina de Control Interno se realizó pero no quedó trazabilidad. Lo anterior puede generar riesgo de desconocimiento en las nuevas directrices de MIPG



 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 3 de 4

### 6.2 OBSERVACIONES:

socialización del mismo a los funcionarios de la Oficina de Control Interno se realizó pero no quedó trazabilidad. Lo anterior puede generar riesgo de desconocimiento en las nuevas directrices de MIPG al momento de auditar las 16 políticas y planes de acción definidos.

5. A pesar que se realiza la encuesta de evaluación de auditorías de acuerdo con el procedimiento establecido, se observó que no se están tomando las acciones correspondientes, que permitan mejorar la ejecución de las mismas.

### 6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p><b>1. Mejora Continua</b></p> <p>Se evidenció que las acciones tomadas para eliminar la causa raíz del hallazgo No. 1 de la auditoría realizada en el año 2016 al proceso, no fueron efectivas.</p>	NTC ISO 9001: 2015, numeral 10.2.1.

### 7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De la evaluación realizada al Proceso Auditado, el equipo auditor concluye lo siguiente:

- Respecto al Sistema de Seguridad de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 27001:2013, se cumple con las actividades propuestas en el anexo, A.11.1.3, niveles de seguridad y acceso a la oficina.
- Referente al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, en cuanto a la evaluación de los numerales 7.2; 7.5; 9.2; 10.1; y 10.2, se verificó el cumplimiento de la normatividad para el proceso.

Por lo que se concluye a lo señalado y en cuanto a los demás criterios descritos en el presente informe, se identifican cinco (5) observaciones y una (1) No Conformidad, que requieren la estructuración de las acciones preventivas y correctivas necesarias, que permitan garantizar la mejora continua del proceso y por ende la madurez del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año 2018.

### 8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
-----------------	-----------------	-------



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

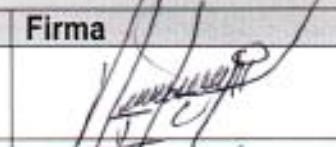


**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 4 de 4

#### 8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suárez Pinzón	Jefe Oficina de Control Interno	
Hoslander Adlai Saenz Barrera	Auditor Líder	
Ruben Dario Moreno Posada	Auditor	

#### 9. ANEXOS

Incluidos en el aplicativo de Riesgos y Auditoria.